

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO el EXP – DGME – 13341/2024, por el cual la Arq. María del Sol YAÑEZ, DNI. N° 27.365.188, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Planeamiento y Obras, solicita se prorrogue su adscripción a la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 0473-022 del 17 de agosto de 2022 se adscribe a la Secretaría de Extensión Universitaria a la Arq. YAÑEZ, a partir de la fecha antes mencionada y por el término de un (1) año;

Que el Departamento Personal de la mencionada Secretaría informa que la Arq. YAÑEZ desempeña sus funciones en el Área de Refacción y Mantenimiento Edificio con asiento en el Teatro Alberdi;

Que ha opinado favorablemente el Señor Secretario de Extensión Universitaria;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Prorrogar la adscripción al Teatro Alberdi dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Arq. María del Sol YAÑEZ, DNI. N° 27.365.188, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a partir de la fecha y por el término de seis (6) meses.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI - Rector UNT  
Lic. José Hugo SAAB - Secretario General UNT



## **Resolución N°: RES - DGD - 13439 / 2024**

## Hoja de firmas